



### Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

### Acta de Comité

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron los CC. Elena Karina Castañeda Pagaza, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Juan José Hernández Vences, Representante del Órgano de Control; Irma Victoria Palomares Hernández, Representante del Área Financiera; Martha Patricia Valdés García, Representante Suplente del Área Jurídica; Esthela Lio Garza, Representante Suplente del Órgano de Control; Martha Maldonado Vilchis, Directora de Recursos Materiales; Sergio Torres Valle, Jefe del Departamento de Adquisiciones; Silvia Concepción Sepúlveda Venegas, Representante de la Unidad Administrativa Interesada y Evelin Cuevas Dávila, Secretaria Ejecutiva, de acuerdo al siguiente:

#### Orden del día

- I. Ampliación al contrato AD/BERKANNAN-080825 referente adquisición de chalecos institucionales para las personas servidoras públicas del Poder Legislativo.
- II. Análisis y evaluación de las recomendaciones propuestas por la Testigo Social del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM, licenciada Beatriz Elena López Cervantes, para valoración y conveniencia de implementación.
- III. Asuntos generales.

La Secretaría Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, declarando que existe el quórum requerido, por lo que se procede al inicio de la sesión extraordinaria.

En desahogo del primer punto, la Secretaría Ejecutiva informa que recibió solicitud de la Dirección de Administración de Desarrollo y de Personal y de la Dirección de Recursos Materiales, para someter a consideración del Comité la ampliación al contrato AD/BERKANNAN-080825, referente adquisición de chalecos institucionales para las personas servidoras públicas del Poder Legislativo.

Una vez que los integrantes del Comité toman conocimiento de este asunto realizaron su debida revisión, la Secretaría Ejecutiva procedió a recabar la votación correspondiente, de la cual emana el siguiente:

#### ACUERDO 001

**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 125 DE SU REGLAMENTO, Y CONSIDERANDO EL OFICIO DE JUSTIFICACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DICTAMINA PROCEDENTE LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO AD/BERKANNAN-080825, REFERENTE ADQUISICIÓN DE CHALECOS INSTITUCIONALES PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER LEGISLATIVO, CON LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA DISTRIBUIDORA BERKANNAN S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$9,222.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO.**





**CONGRESO**

ESTADO DE MÉXICO



**SAF**

SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

### Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

En desahogo del segundo punto, la Secretaría Ejecutiva informa que recibió solicitud de la Dirección de Recursos Materiales, para someter a consideración del Comité la conveniencia de implementar las recomendaciones de la Testigo Social del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP05/2025/LXII-LEM, licenciada Beatriz Elena López Cervantes, siendo las siguientes:

1. Modificar el formato de la Convocatoria, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 33 fracción II de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: ... II. La descripción genérica de los bienes o servicios objeto de la licitación, así como la descripción específica de por lo menos cinco partidas o conceptos de mayor monto, de ser el caso".
2. Colocar la partida presupuestal e incluir de acuerdo a lo establecido en la fracción III del citado artículo, el origen del recurso.
3. En el supuesto de declarar desierta parcialmente una licitación pública llevar a cabo la adjudicación de las partidas desiertas, mediante Invitación Restringida, aunque el monto de dichas partidas no rebase el monto de una adjudicación directa establecida en el Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal correspondiente...

Una vez que los integrantes del Comité toman conocimiento de los asuntos, realizaron su debida revisión de la cual emanan los siguientes:

#### ACUERDO 002

**EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA SUBSECUENTES, SE INCLUIRÁ EN LA CONVOCATORIA LA DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES O SERVICIOS, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE POR LO MENOS CINCO PARTIDAS O CONCEPTOS DE MAYOR MONTO, DE SER EL CASO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN II DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

#### ACUERDO 003

**SE CONFIRMA QUE LA CONVOCANTE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, AL ESPECIFICAR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS: "GASTO CORRIENTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS".**

#### ACUERDO 004

**CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 1 Y 45 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, Y CON FUNDAMENTO EN LA NORMA ST 3 DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA POLÍTICA 2 DEL PROCEDIMIENTO 3 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA", ESTABLECIDA EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, RATIFICA LA PROCEDENCIA DE ADJUDICAR MEDIANTE ADQUISICIÓN DIRECTA BIENES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CUANDO EL MONTO SEA IGUAL O MENOR A \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) ANTES DE IVA, INCLUYENDO PARTIDAS DESIERTAS DE UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON LA FINALIDAD DE EFICIENTAR Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS.**

En desahogo del tercer punto, se informa que no hay asuntos generales a tratar.





CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



SAF

SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, firmando para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.

*Elena Karina Castañeda Pagaza*

Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

*Irma Victoria Palomares Hernández*

Representante del Área Financiera

*Esthela Lio Garza*

Representante Suplente del Órgano de Control

*Sergio Torres Valle*

Jefe del Departamento de Adquisiciones

*Evelin Cuevas Dávila*

Secretaria Ejecutiva

*Juan José Hernández Vences*

Representante del Órgano de Control

*Martha Patricia Valdés García*

Representante Suplente del Área Jurídica

*Martha Maldonado Vilchis*

Directora de Recursos Materiales

*Silvia Concepción Sepúlveda Venegas*

Representante de la Unidad Administrativa Interesada

